



AYUNTAMIENTO DE CAMAS

**ANUNCIO**

Mediante resolución de la Alcaldía núm.1239/2017 de 23 de junio se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, y orden de actuación de los aspirantes convocados para confeccionar una Bolsa de empleo de personal funcionario Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2 denominación Ingeniero Técnico Industrial para nombramiento interino mediante concurso-oposición.

Visto el expediente que se tramita en el Servicio de Personal relativo al proceso selectivo para constituir una Bolsa de Empleo de personal funcionario Escala Administración especial, subescala Técnica, Grupo A2 denominación Ingeniero Técnico Industrial para nombramientos interinos, aprobado por Resolución de la Alcaldía núm. 857/2017, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 125, de 2 de junio, resultando:

1º. - Con fecha 17 de junio de 2017 finalizó el plazo de presentación de solicitudes de aspirantes.

Visto lo anterior y lo preceptuado en las Bases de dicha convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en dictar resolución con las siguientes disposiciones:

**Primera.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación Local para formar parte de la Bolsa de Empleo de funcionario Escala de administración especial, subescala Técnica, Grupo A2 denominación Ingeniero Técnico Industrial para nombramientos interinos, mediante el sistema de concurso-oposición, a las personas que a continuación se indican:

**ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
01	ALFONSO SANCHEZ, YOLANDA	47.203.872-Y
02	DEL CAMPO SANCHEZ, MACARENA	28.598.283-Z
03	CARRASCO RIERA, JUAN PABLO	75.559.666-C
04	CLAVIJO ANDUJAR, JERONIMO	28.674.408-D
05	CONEJERO DOMINGUEZ, JUAN JOSE	28.543.991-W
06	DELGADO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	28.771.111-C
07	DUEÑAS GRIÑOLO, ELOISA GERMINA	44.212.386-S

08	GUTIERREZ GUILLEN, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	48.810.837-F
09	HERNANDEZ IZQUIERDO, MIRIAM SHEILA	08.892.403-M
10	JAEN RUIZ, BRAULIO CARLOS	28.771.951-D
11	FRANCISCO LOPEZ, MANUEL	31.670.875-J
12	MARIN RONDAN, JOSE MANUEL	28.688.740-N
13	MARTINEZ MARTIN, JUAN RAMON	27.312.830-P
14	MUÑOZ VIRETTI, MARIA CRISTINA	30.223.236-V
15	NUÑEZ GUTIERREZ, JUAN MARIA	52.566.757-G
16	ORTEGA VIRUEL, JUAN MANUEL	31.262.046-D
17	RABANEDA HERRERO, SERGIO	31.734.691-G
18	RODRIGUEZ DIAZ, SARA	48.813.981-T
19	SILLERO LOPEZ, MARIA ANGELES	27.308.055-V
20	TOSCANO VAZQUEZ, MACARENA	49.027.789-T
21	VARO AGUILERA, JOSE MARIA	29.480.457-T
22	ZAMBRANO ABOLAFIA, JOSE ENRIQUE	28.917.479-Q

**EXCLUIDOS :** Ninguno

Se establece un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para subsanación de errores.

**Segunda** .-Mediante Resolución de 16 de enero de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año, publicado en BOJA número 14 de 23 de enero de 2017.

El orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen con posterioridad a la publicación de la presente Resolución y en las que se requiera una actuación individualizada, será por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «K».

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «K», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «L», y así sucesivamente

**Tercera.-** La presente resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación, el portal de transparencia y la página web ([www.ayto-camas.org](http://www.ayto-camas.org)), de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en lugar y fecha de firma electrónica, lo que como Secretario certifico, a los efectos de fe pública.”

Camas 26 de junio de 2017  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Rafael Alfonso Recio Fernández